Asunción, 13 de junio de 2017

ADENDA Nº 1.

Señores

.....

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la **Contratación Directa BNF CD Nº 16/2017, para la "Adquisición de Bolsones de Cuero para el Banco Nacional de Fomento", ID Nº 322.292.-**

Al respecto, cumplimos en informar que la Carta de Invitación y Especificaciones Técnicas que rige la citada Contratación queda modificada según lo detallado a continuación:

1.) **ANEXO B-DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC); QUEDAN MODIFICADOS SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE;**

Punto 31. La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada: SI. (Formulario N° 3) a los 30 (treinta) días contados desde la fecha del cumplimiento total de las obligaciones por parte del proveedor

Punto 32. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: Un plazo no mayor a 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Los demás puntos de la sección permanecen invariables.

Punto 2 Anexo C: Plan de Entregas: Una vez suscripta la Orden, en un plazo de 60 (sesenta) días corridos, en coordinación con la Secretaria General del Banco Nacional de Fomento. Casa matriz-Independencia Nacional y 25 de Mayo.

Los demás puntos de la sección permanecen invariables.

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JOSE V. MEDINA
Funcionario Responsable
Sección Compras Menores

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN DARIO CENTURIÓN MÉNDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones